LETRAS

SALUD • SEXUALIDAD • SIDA

SUPLEMENTO MENSUAL

NÚMERO 139 **febrero 7, 2008**

DIRECTORA GENERAL **CARMEN LIRA SAADE**

DIRECTOR FUNDADOR **CARLOS PAYAN VELVER**

Infecciones de transmisión sexual

Cómo prevenir visitas incómodas

Opinión

Fernando M. González

La política sexual de la Iglesia

www.notiese.org
NotieSe, la agencia que tiene la información que buscas: Sexualidad, salud reproductiva, sida, derechos sexuales. Ahora con audio y video

Agencia especializada de noticias
NotieSe
SALUD, SEXUALIDAD Y SIDA

EDITORIAL

La sana terquedad de las personas inconformes con los caracteres sexuales heredados, empeñadas en logar legitimidad y reconocimiento a su deseo de cambiarlos está poniendo en jaque a justos y pecadores.

Ningún otro tema altera o irrita tanto como la determinación de unas personas de enmendar los "designios divinos" o "de la naturaleza" para adecuarlos a la identidad elegida.¡Aberrante!, ¡locura!, ¡trastorno!, ¡inconcebible!, etcétera, son calificativos que de inmediato se pronuncian cuando se menciona la intención de una persona de cambiarse el sexo. La inconformidad de algunos cuantos provoca la irritante incomodad en muchos otros. Tema difícil y complejo al que pocos quieren entrarle.

Para evadir el tema pretextos sobran, y resulta curioso que en sus respuestas izquierda y derecha coincidan. Luego de la presentación de la iniciativa de reforma legislativa, presentada por diputados de Alternativa Socialdemócrata, para garantizar el cambio de sexo en los hospitales públicos de la capital, el gobierno del DF adujo "falta de recursos" y tener "otras prioridades médicas" que atender. Por su parte, el coordinador del PAN en la ALDF consideró que el gobierno de la ciudad no debe "distraer recursos" para este tipo de operaciones. Para los políticos, los derechos de "unos cuantos" nunca son prioritarios.

Por fortuna, la discusión sobre el derecho de las personas transexuales y transgénero de tener personalidad jurídica, de acceder a servicios de salud para someterse al proceso de reasignación de sexo y de no ser discriminados por ese motivo ya se abrió. Ahora, lo que sigue es mantener en la discusión pública el tema y no dejar que sea silenciado y mantenido al margen por intereses políticos.

La iniciativa legislativa de adecuación sexual en casos de discordancia con la identidad de género obligará a tomar postura y marcará los límites de tolerancia y pluralidad alcanzados por nuestra democracia.

Número 139, febrero 7, 2008

LETRA S
SALUD • SEXUALIDAD • SIDA

Director Alejandro Brito
Editor Fernando Mino
Coordinador de información Antonio Medina
Consejo Técnico Carlos Bonfil, Manuel Figueroa, Antonio Contreras, Arturo Díaz
Diseño original Leonel Sagahón
Formación, diseño e ilustraciones La Máquina del Tiempo®
Retoque digital Alejandro Pavón Hernández
Publicidad Alejandro Becerra, Liliana Arteaga
Consejo Editorial Elena Poniatowska, Marta Lamas, Carlos Monsiváis, Ana Luisa Liguori, Dra. Carmen Villarreal, Dr. Arnoldo Kraus, Dra. Patricia Volkow, Joaquín Hurtado, Max Mejía, Arturo Vázquez Barrón, Jorge Huerdo+, Sandra Peniche, Estela Guzmán, Gonzalo Aburto, Dr. Aarón Rangel+, Lilia Rubio

LETRA S, salud, sexualidad, sida, es una publicación mensual, editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Av. Cuauhtémoc No. 1236, Col.Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, México, D.F. Editor responsable: Alejandro Brito Lemus. Certificado de Licitud de Título No. 9169, Certificado de Licitud de Contenido No. 6418, Reserva al Título en Derechos de Autor No. 3389/95 y Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2003-052712375000-107 del 27 de mayo de 2003. Distribuido en el D.F. por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., y en el interior de la república y el extranjero por Distribuidora de Medios, S.A. de C.V. Impreso en Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Azcapotzalco, México, D.F.
Canarias No. 45, Col. San Simón Ticumac, 03660, México, D.F.
Tels./Fax: 5532-2751 y 5672-7096. **letraese@letraese.org.mx**
http://www.letraese.org.mx/

Disertan sobre el aborto especialistas en la UNAM

■ **NotieSe** Durante una semana, académicos y especialistas de diversas disciplinas reflexionaron sobre las implicaciones del aborto y su penalización. El seminario "Aborto, un debate abierto" se desarrolló en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y fue el espacio para que el doctor en bioquímica Ricardo Tapia explicara que una persona es un ser vivo capaz de tener las funciones mentales superiores, por lo que un embrión de hasta 25 semanas de gestación no puede ser considerado como tal. Por su parte, El ex procurador Jorge Carpizo consideró que "no existe ningún conflicto de derechos como lo quieren hacer ver la CNDH y la PGR" al impugnar la ley que despenaliza el aborto en el Distrito Federal, pues la Constitución protege a la mujer en sus derechos fundamentales, mientras que el embrión es un bien jurídicamente protegido pero no depositario de derechos. En vísperas de la discusión sobre el tema en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el abogado Luis Miguel Cano, integrante de Fundar, AC, consideró que existe un panorama adverso; "no esperen mucho de la Corte", dijo, pues el ministro ponente del caso, Salvador Aguirre Anguiano, y el ministro presidente, Guillermo Ortiz Mayagoitia, fueron de los que más cuestionaron la Ley Robles, que despenalizó dos causales nuevas de aborto en la ciudad de México en 2000.

Ejecutan a dos transgénero en Guanajuato

■ **NotieSe** Dos jóvenes fueron asesinados en Acámbaro, Guanajuato, el 21 de enero pasado. Los cuerpos de las víctimas fueron localizados en el terreno baldío utilizado para realizar la feria municipal. Ambos presentaban huellas de tortura y heridas mortales en la cabeza. La Procuraduría de Justicia del estado identificó a las víctimas como Víctor Manuel Albor Camacho, y Juan Carlos Guillén Bautista, de 24 y 17 años de edad respectivamente, quienes al momento de ser localizados vestían ropa de mujer. Armando Amaro Vallejo, subprocurador de Justicia de la Región C, informó que la dependencia trabaja en el esclarecimiento de las líneas de investigación y en conocer si los jóvenes ejercían el trabajo sexual. En declaraciones a NotieSe, Amaro Vallejo descartó a la homofobia como una posible línea de investigación para conocer el paradero de los agresores. "No hay ningún dato que nos indique eso. No tenemos marcada una línea de investigación que nos lleve a alguna manifestación homofóbica, creo que la línea de indagación más fuerte es la pasional". En torno al caso, Fidel Negrete, miembro de la organización civil Grupo León Gay, indicó a NotieSe que exigirán a las autoridades una investigación exhaustiva para dar con los responsables del doble homicidio así como una correcta integración de las averiguaciones previas, asimismo señaló que en la región se vive una fuerte homofobia institucional.

Envía tus fotos para conmemorar 25 años de lucha contra el sida

Foto: Ricardo Ramírez Arriola

■ **NotieSe** A 25 años de que se manifestara el primer caso de sida en México, Letra S y Cuadernos de Quirón convocan a la realización de un libro fotográfico en memoria y homenaje a las personas que viven con VIH. Los materiales pueden ser enviados por correo convencional o por vía electrónica a las siguientes direcciones: Fotosida 2008 / Ortega y Ortiz editores. Apartado Postal 20-250. San Ángel, 01000 México, DF, o fotosida2008@ortegayortiz.com.mx. Mayor información en www.ortegayortiz.com.mx

Posponen diputados discusión sobre seguridad social para parejas del mismo sexo

■ **NotieSe** La discusión de un dictamen sobre seguridad social para parejas de homosexuales fue aplazada por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. El documento, de ser aprobado, habría rechazado la posibilidad de otorgar el derecho a la seguridad social a parejas del mismo sexo de trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE, legalizadas por las leyes vigentes en el DF y en Coahuila. El aplazamiento del dictamen abre la posibilidad de generar una mayor discusión de la iniciativa y generar un respaldo ciudadano hacia ella, comentó Lol Kin Castañeda, presidenta del Comité Orgullo México, entrevistada por NotieSe. La iniciativa de reformas fue presentada el 23 de febrero de 2007 y pretende adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley del Trabajo, del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como de la Ley General de Salud, lo que otorgaría a parejas conformadas por personas del mismo sexo beneficios como la prestación de servicios médicos y el otorgamiento de pensiones. Se prevé que en las próximas semanas será agendado de nuevo el punto para su discusión legislativa.

Instantáneas

■ **La Comisión** para el Sida de Suiza reportó que, de acuerdo a cuatro estudios, las parejas en las que uno de sus miembros tiene VIH, con niveles virales indetectables durante al menos seis meses, no necesita usar condones para protegerse en sus relaciones sexuales; científicos y activistas se dijeron preocupados por la postura, pues las investigaciones se centraron en parejas heterosexuales y no consideraron las relaciones sexuales anales. ■ **Una investigación** sobre profilaxis pre exposición al VIH encabezada por científicos de la Universidad de Texas mostró "excelentes resultados" al aplicar tenofovir y emtricitabina a una muestra de ratones modificados para simular el entorno vaginal humano. ■ **El presidente** estadounidense George W. Bush solicitó al Congreso de su país autorice 30 mil millones de dólares para el programa de lucha contra el sida para los próximos cinco años; activistas de lucha contra el sida instaron, a su vez, al Congreso para que amplíe los recursos hasta 59 mil millones. ■ **La farmacéutica** Pfizer anunció que otorgará una licencia gratuita de su fármaco antirretroviral maraviroc, recientemente autorizado para su comercialización, a la iniciativa International Partnership for Microbicides para el desarrollo de un microbicida vaginal que potencialmente permitiría prevenir nuevas infecciones de VIH. ■ **Hace unas semanas** comenzó a operar en Uganda un laboratorio para la producción de medicamentos anti sida genéricos, informaron medios locales; de acuerdo con el director de la planta, los tratamientos costarán ahora 30 por ciento menos que con las medicinas de patente: el tratamiento mensual para un paciente costará ahora el equivalente a nueve dólares.

SONDEO

Mujeres y violencia sexual

"Un hombre no puede obligar a su esposa a tener relaciones sexuales con él"

92% De acuerdo

"La ley debe castigar a quien obliga a su pareja a tener relaciones sexuales contra su voluntad"

88% Si

Fuente: Grupo Interdisciplinario de Mujer, Trabajo y Pobreza, Fundación McArthur, Comisión Nacional de la Mujer, Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México, 1999

letraese@letraese.org.mx
Tu opinión nos importa.
Escríbenos a esta dirección electrónica o a Canarias No.45, col. San Simón Ticumac, C.P. 03660

Testimonio

Transexualidad: *Que nadie nos robe la felicidad*

■ **Rocío Sánchez** Mario fue custodio en un penal. Diana es ingeniero mecánico electricista. Llevan seis años de relación y su historia podría ser una más si no se miran sus actas de nacimiento. Ambos son transexuales y buscan el reconocimiento de sus derechos ciudadanos con su futuro matrimonio civil y por la Iglesia Católica, luego de haber ganado sendas luchas personales.

"Primero tienes que pasar por un proceso de autoaceptación porque también nosotros crecemos con prejuicios", narra Diana, quien aún convalece de su más reciente cirugía. "Cuando yo empecé no había Internet ni gran cosa para investigar. Me pasaba horas en la biblioteca. La información más común era la de periódicos amarillistas que hablaban de asesinatos. Era una especie de destino así, muy encausado por la sociedad para las personas trans.

"Yo no sabía cómo iba a reaccionar mi familia cuando se lo dijera y me preparé con un ahorro para que, en caso de que alguno reaccionara de forma negativa, me pudiera salir de mi casa. Ya con la información hablé con ellos y afortunadamente me apoyaron. Tenía como 35 años cuando inicié mi proceso de reasignación sexual.

"Pensé que en mi trabajo, tan masculinizado, me iban a correr. Le comenté a mi jefe que iba a renunciar y me preguntó el porqué, fue como una oportunidad para ver cómo reaccionaba la gente fuera de mi familia y mis amigos. Primero casi se cae de espaldas, pero me dijo que admiraba mi franqueza y que íbamos a ver cómo le hacíamos, la condición era que yo le informara a todos los del área de trabajo de mi situación. Al final un 25 por ciento de la gente me retiró el saludo completamente; otros me apoyaron mucho.

Foto: Rocío Sánchez

"Todo es experiencia, si te toca enfrentar situaciones adversas y las pasas, ya maduraste, pero un camino más allanado habría sido mejor".

Mario tiene 55 años y la mayor parte de su vida la recorrió sin entender qué le sucedía. "Desde los 2 o 3 años me percibía como niño. Yo creía que iba a crecer y me iba a hacer un joven, pero cuando me vino la pubertad y vi que no me convertí en joven sino en señorita, dije '¡en la torre!'. Me empecé a cuestionar y me entró mucha tristeza, confusión, angustia y desesperación. Luego pensé que tal vez cuando fuera creciendo ahora sí me iba a convertir en un señor, pero cuál, nada. Así llegué hasta los 40 años. Toda esa parte la viví un poco aislado, muy triste.

"Ya en los años noventa pensé que ya era tiempo de que hubiera más información. Tomé el directorio telefónico, buscando donde decía 'sexología', hasta que llegué a Imesex. Ya tenía 48 años. Empecé con las hormonas y se me alteró la circulación, el ácido úrico, pero dije 'yo me la juego; no quiero morirme con este cuerpo de mujer'.

"En septiembre me salí de trabajar. Apenas ahora estoy disfrutando a plenitud aunque todavía faltan mis documentos; yo sigo siendo mujer en el papelito. Ojalá que ya se apruebe la ley porque yo, aunque sea viejito, ya no quiero seguir dando explicaciones a nadie. Espero que cuando me muera pongan en mi lápida Mario, no me vayan a poner María".

Para Diana, su futuro matrimonio es "una forma de pedir a la sociedad nuestros derechos. De todas formas somos un hombre y una mujer: social y políticamente hablando no hay problema en casarnos".

Mario completa: "Ya sufrí mucho, a estas alturas no voy a permitir que nadie me falte al respeto, que nadie me robe la felicidad. Si la iglesia no me quiere casar pues que no me case. Sí me quiero casar por el civil porque quiero meter a Diana al ISSSTE, le quiero dejar mi seguro de vida y una pensión si estiro la pata antes que ella".

Genio y figura... Rius

Tomado de *El Santo humor de Rius* (Random House Mondadori, 2007)

Derechos reservados. © Eduardo del Río, © Random House Mondadori, SA de CV.

Tiro al blanco

Ni la pederastia como mejor opción para el cura abstinente...

"Los libros oficiales no mencionan palabras como compromiso, matrimonio, ni esposo o esposa, sino que promueven el amor libre en el sentido de encontrar una pareja para vivir la sexualidad y no se especifica si ésta es del sexo opuesto (…) (Además) no promueve la abstinencia como la mejor opción para el adolescente".

Guía de "educación alternativa" para la materia de biología, realizada por la organización de derecha Red Familia y repartida en el estado de Querétaro (*La Jornada*, nota de Mariana Chávez, enero 10 de 2008).

Tampoco puede castrarlo o atarle siquiera las manos

"Me parece que (la ley que castiga los abusos sexuales cometidos por clérigos) es una persecución jurídica contra la Iglesia, porque la ley civil no puede destituir a un sacerdote, ni puede inhabilitarlo".

Alfonso Humberto Robles, obispo de Tepic, Nayarit, en el simposio sobre delitos sexuales organizado por la Universidad Pontificia de México (*La Jornada*, 23 de enero de 2008).

Discreción tan absoluta que de entrada incluye la absolución

"Algunos medios de comunicación y autores han informado de ello (los abusos sexuales contra niños cometidos por sacerdotes), desafortunadamente tejiendo hilos de verdades y mentiras, de hechos e invenciones, de argumentos racionales y juicios apasionados. (…) (En los casos de abuso sexual) el derecho canónico no acciona igual al civil. El canónigo apela a una discreción absoluta, así como a la no imposición de una pena debido a que opta por la rehabilitación del delincuente. (…) El derecho canónico no utiliza el término 'abuso sexual' sino 'delito contra el sexto Mandamiento del Decálogo'".

Presbítero Mario Medina, decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de México (Agencia NotieSe, nota de Leonardo Bastida, 21 de enero de 2008).

Arranca discusión para legalizar reasignaciones de género en el DF

■ **Rocío Sánchez** Sin el reconocimiento de nuestros derechos humanos no tenemos identidad jurídica, no tenemos ciudadanía, afirma Angie Rueda, mujer transexual integrante del Frente Trans. Con la presentación de la iniciativa de Ley de Cambio de Nombre y Adecuación Sexual en caso de Discordancia con la Identidad de Género, el pasado 31 de enero, se inicia la discusión pública para buscar regular aspectos jurídicos y de salud para las personas travestis, transgéneros y transexuales de la ciudad de México. Permitirles dejar de ser indocumentados en su propio país, como dice Rueda.

La identidad de género y sus trastornos —la encrucijada de una mujer que se vive y se siente como tal pese a tener órganos sexuales masculinos, o de un hombre incómodo con su cuerpo femenino— es un tema relativamente nuevo en México. De acuerdo con el sexólogo Juan Luis Álvarez Gayou, director del Instituto Mexicano de Sexología, la identidad de género se establece antes de los 12 meses de edad, por lo que "las personas trans no son responsables, como tampoco lo son sus padres ni sus familias, por su condición". Después de los 12 meses de vida, sigue el especialista, "el único camino para ayudarles es la reasignación sexo-genérica". Esa será la función de la nueva legislación presentada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El proyecto, impulsado por integrantes de la Coalición Socialdemócrata de ALDF, encabezados por el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, fue subido al pleno el 5 de febrero y turnado a las comisiones de Salud y de Administración y Procuración de Justicia para su discusión. Díaz Cuervo confía en que será votada en el próximo periodo de sesiones que inicia el 15 de marzo. "Espero que la votación (a favor) sea unánime, pues no entendería que alguien pueda oponerse a la defensa de los derechos humanos", subrayó. La iniciativa comprende reformas al Código Civil, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley de Salud y el Código Penal, todos del Distrito Federal.

Medidas para reconocer cambios de género

El proyecto de ley considera que "la convicción personal y subjetiva de pertenecer al género masculino o femenino es inmodificable y no siempre concuerda con el sexo". También acota la "expresión del rol de género" como "el conjunto de manifestaciones relacionadas con la vestimenta, los manierismos y el comportamiento, con independencia de que en una sociedad determinada se considere o no propio del género masculino o femenino". De aprobarse la nueva ley, el Código Civil establecería como una causa para pedir rectificación del acta de nacimiento la enmienda de datos como el sexo y la identidad de género de la persona "cuando se solicite ajustarla a la realidad social". En cuanto al Código de Procedimientos Civiles, éste podría ser modificado para agilizar el trámite de rectificación de acta de las personas transexuales, para concluir en poco menos de dos meses un procedimiento que actualmente toma en promedio tres años.

La Ley de Salud sumaría a las facultades y obligaciones que tiene la Secretaría de Salud capitalina la atención a la población que requiere la reasignación para la concordancia sexo-genérica. Ante los argumentos que algunos legisladores —y el mismo Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard— han esgrimido de que las reasignaciones de sexo representarían un gasto que la Ssa-DF no podría costear, Álvarez Gayou y la sexóloga Isabel Sardo coincidieron en que el costo es mínimo, considerando que no se necesitan más insumos que los que ya se tienen en el Sector Salud; la inversión real, dijeron, sería la capacitación de los cirujanos, lo que costaría alrededor de 300 mil pesos.

Agradecemos el apoyo brindado al proyecto Letra S por:
La Fundación John D. and Catherine T. MacArthur

LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Bichos de cuidado

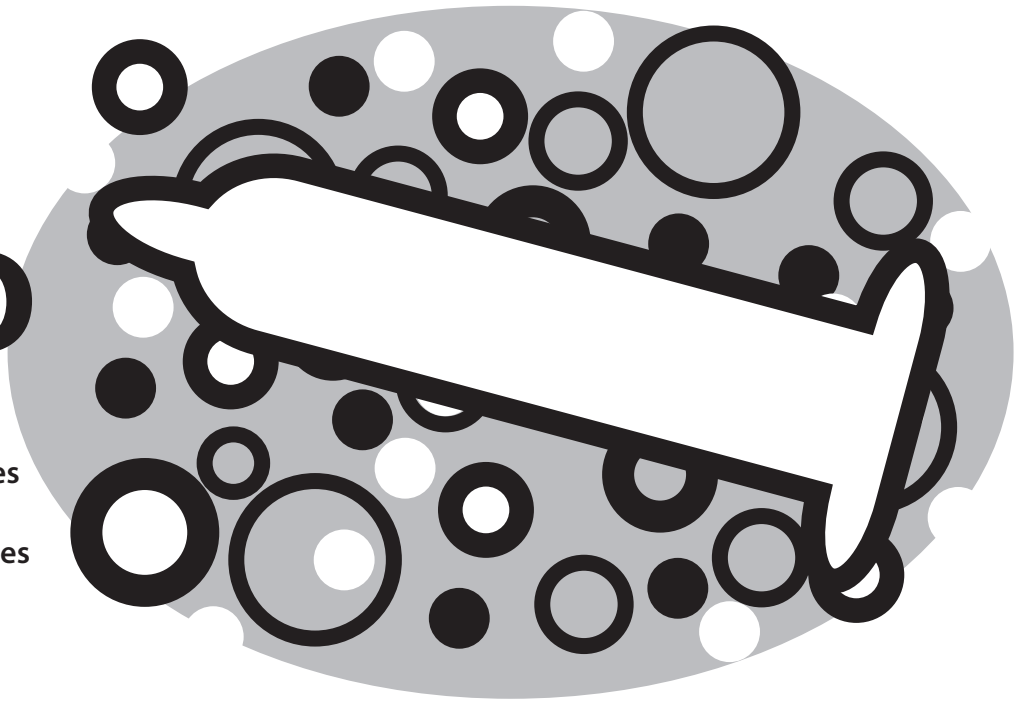

Relegadas a un segundo plano en los discursos preventivos, pero con molestas secuelas y daños para la salud, las infecciones de transmisión sexual distintas del VIH afectan a millones de jóvenes en México. En este texto te describimos las más comunes y las formas más sencillas de evitarlas para mantener tu vida sexual libre de inquilinos indeseables.

Por **Rocío Sánchez**

Los estereotipos dictan que un encuentro sexual es *más romántico* en la oscuridad. Es verdad que cuando apagamos la luz las sensaciones se intensifican, pero esto puede no siempre llevarnos al final feliz de las películas. Muchas veces es mejor estar con los ojos bien abiertos.

Aunque las mayores preocupaciones de las y los jóvenes actuales sean los embarazos no planeados y el VIH/sida —en ese orden—, hay otras varias consecuencias que puede traer el contacto sexual sin protección. Existen por lo menos otras nueve infecciones de transmisión sexual (ITS) que en muchas ocasiones rebasan incluso la barrera del condón.

Aunque sabemos que la mejor manera de evitar infecciones es no teniendo relaciones sexuales —como la mejor manera de evitar accidentes de auto es nunca subirse a uno—, para quienes deciden ejercer su sexualidad la mejor prevención es usar condón y mantener los ojos abiertos. Los síntomas de la mayoría de las infecciones son visibles, por lo que mantener la luz encendida unos segundos más puede ser la diferencia entre la salud y varias visitas al médico.

Bacterias incómodas: clamidia

Entre las ITS más frecuentes está la clamidia, una enfermedad causada por una bacteria que puede infectar la vagina o los órganos sexuales internos, como el cuello del útero y las trompas de Falopio, o bien el recto, la uretra, la garganta e incluso los ojos. Se transmite a través del contacto sexual vaginal, anal u oral cuando no se usa condón.

Según datos recabados en Estados Unidos, 70 por ciento de las mujeres que tienen clamidia no presentan síntomas; lo mismo sucede con casi la mitad de los hombres. Los síntomas, cuando los hay, incluyen flujo vaginal anormal o secreción del pene, ardor al orinar, dolor de vientre, náusea, fiebre, dolor durante el coito, sangrado.

Si la clamidia no es tratada puede causar consecuencias graves a largo plazo. Si la bacteria se traslada a los órganos reproductivos femeninos puede dañar permanentemente a las trompas de Falopio o al útero, lo que podría llevar a la infertilidad o a embarazos ectópicos —fuera del útero— que ponen en riesgo la vida de las mujeres. Las complicaciones en los hombres son poco comunes.

El tratamiento es fácil, se cura con antibióticos, algunos de una sola dosis.

Gonorrea

Otra ITS causada por una bacteria es la gonorrea, que se transmite a través de relaciones sexuales vaginales, anales u orales desprotegidas, sin necesidad de que exista eyaculación. De igual forma, puede alojarse en la faringe si se adquirió a través del sexo oral.

Algunas personas con gonorrea no presentan síntomas, pero cuando sí los hay, tardan en aparecer de uno a 30 días después de la infección. En los hombres se presenta con secreciones amarillas o verdosas por la uretra, acompañadas de picazón y sensación urgente de orinar, y en las mujeres a través de flujo blanco, dolor al orinar, picazón o supuración amarilla o verdosa.

La gonorrea, igual que la clamidia, puede provocar problemas de fertilidad. En casos más graves, pero mucho menos frecuentes, la gonorrea podría extenderse hasta el torrente sanguíneo y causar fiebre, escalofríos, ampollas o artritis.

El tratamiento para curarla es a base de antibióticos. Dependiendo de la gravedad de la infección, el tratamiento puede ser de una sola dosis, durante un periodo de tiempo largo o incluso requerir hospitalización.

Sífilis

Una de las infecciones más graves derivadas de bacterias es la sífilis, que puede llegar a afectar al cuerpo entero. Se trasmite por contacto sexual vaginal, anal u oral, o por contacto directo con las lesiones que provoca. Aunque no siempre causa síntomas, esta infección consta de cuatro etapas.

La primera consiste en una lesión sin dolor, firme y redonda, en el sitio por donde entró la bacteria, y que tarda entre nueve y 90 días en aparecer. En la segunda etapa hay síntomas parecidos a la gripe y pueden aparecer salpullidos en las palmas de las manos, plantas de los pies e ingles, principalmente. También puede haber dolor muscular, llagas en la boca, cansancio o protuberancias en las áreas húmedas del cuerpo. Si la sífilis no se trata, en la tercera etapa los síntomas desaparecen pero esto no significa que se haya curado la infección.

La cuarta etapa es la de la sífilis final, que consiste en daño al corazón, los ojos, el cerebro, el sistema nervioso, los huesos o las articulaciones. Esta fase puede durar años y causar ceguera, enfermedad mental, parálisis, enfermedades cardiacas o la muerte.

Esta infección puede diagnosticarse mediante un examen de sangre y se trata con

---

Lo que el sida se llevó

reSeña

Foto: Antonio Maquet

"Mi nombre es Osvaldo Calderón y tengo VIH". Es la sentencia abrumadora que abre la puesta en escena *Lo que el virus se llevó*, montaje autobiográfico de este actor, pionero de las *Drag Queen* en México y mejor conocido como *La Superperra*.

Con un baúl por escenografía, de donde surgen todos los recuerdos y facetas del protagonista, su fiel mucama (Carlos Vergara) escucha atenta el relato que Osvaldo hace sobre su existencia, cuyos problemas comienzan cuando los otros descubren su homosexualidad, hasta que llega el momento de salir del clóset animado —casi a empujones— por su madre.

Con base en el humor negro y la estética *queer* que han caracterizado al actor, *La Superperra* lleva al público en un recorrido por una vida de éxito profesional que es abruptamente modificada por la aparición del VIH/sida. Osvaldo se erige como un sobreviviente a la infección y reflexiona sobre las formas en que cambió su vida.

El actor consigue involucrar al público que ríe abiertamente con su sarcasmo pero calla ante los pasajes más dolorosos. Para hacer aún más inquietante el trance, el protagonista tienta a la audiencia, invitándola a elegir uno de tres finales para el show.

Con la dirección de Artús Chávez, la coordinación general de León Faure y la producción ejecutiva de Daniel Vives, *La Supermana*, *Lo que el virus se llevó* se presenta cuatro únicos miércoles en el Café 22, sitio ubicado en Fernando Montes de Oca 22, colonia Condesa, en la ciudad de México. La temporada inició el 23 de enero y culminará el próximo 13 de febrero.

Para mayores informes comunicarse al teléfono 5212-1533. **(Rocío Sánchez)**

Para más información visita las siguientes páginas:
www.yquesexo.com • www.mexfam.org.mx • www.salud.gob.mx/conasida

Infórmate

penicilina. La mejor manera de protegerte es usando condón, siempre y cuando no haya lesiones presentes.

Los virus controlables: herpes

Los virus tienen la característica de que llegan para quedarse. Una vez dentro del cuerpo solo puede suceder dos cosas: que se desactiven y no sean transmisibles o que queden en vida latente después de causar síntomas de infección. Este segundo caso es el del herpes, que puede ser genital o bucal.

El herpes bucal son los conocidos *fuegos* que salen alrededor de los labios cuando se tiene gripe. Aunque no siempre se transmite por contacto sexual —el virus viaja fácilmente en el ambiente—, el sexo oral sin protección puede iniciarlo.

El herpes genital presenta llagas similares. Se puede transmitir con el contacto de piel con piel, es decir, tocando, besando o teniendo contactos vaginales, anales u orales. Las partes húmedas como la boca, la garganta, el ano, la vulva, la vagina y los ojos se infectan fácilmente. La piel es más vulnerable si hay heridas en ella.

Si la infección es seria, pueden salir tantas llagas en los genitales que te impidan orinar y tus ganglios en la garganta, las ingles y las axilas pueden estar inflamados. También puedes presentar dolor de cabeza, fiebre, náusea o cuerpo cortado. Las llagas pueden sanar solas al cabo de unas tres semanas, pero si ya las tuviste debes acudir al médico pues la infección por herpes no es curable, aunque las lesiones sí se pueden tratar. Además, el diagnóstico es más fácil si acudes cuando tienes las lesiones.

Papiloma humano

Una última infección por virus que no es menos importante es la del Papiloma Humano (VPH), cuya consecuencia más grave y comprobada es el cáncer cérvico uterino, aunque también hay estudios que sugieren que puede causar cáncer de pene o incluso de garganta.

Este inquilino también se transmite por contacto sexual no protegido y por el roce entre pieles. Puede no dar síntomas, pero si los hay, seguro te darás cuenta. Los condilomas son verrugas que crecen en forma de racimos o coliflores en el área afectada, que puede ser la vulva, las ingles, la vagina, el pene, el escroto, el ano, la boca o la garganta. Puedes llegar a pasarlas por alto pues no duelen. El VPH no puede curarse, pero las lesiones visibles (condilomas o verrugas) sí pueden retirarse mediante varias técnicas de cirugía.

Qué hacer en caso de sorpresas

Contra la clamidia, la gonorrea, la hepatitis y la sífilis, el condón tanto masculino como femenino es una excelente herramienta de prevención, pues se transmiten principalmente a través de los fluidos sexuales.

Pero para el herpes y el VPH, los riesgos son mayores, pues se alojan en la piel de los genitales o de otras partes del cuerpo, mientras que los condones sólo evitan el contacto entre zonas muy específicas.

Es muy importante que observes tus genitales periódicamente, con ayuda de un espejo si es necesario, para estar pendiente de cualquier cambio en la piel y cualquier secreción anormal. Si contraes una ITS es muy importante que dejes de tener relaciones sexuales hasta no ser tratado y, en caso de que tengas una pareja habitual, ambos reciban el tratamiento adecuado.

Pero para llegar al tratamiento, primero hay que saber a dónde acudir. Lo ideal es visitar a médicos especializados como ginecólogos o urólogos, según el caso. Las organizaciones civiles y más recientemente las autoridades de salud saben que para un adolescente es difícil acudir a un médico sin que le pidan la presencia de su papá o mamá, así que han desarrollado servicios que ha llamado "amigables con el adolescente".

Si detectas cualquier anormalidad en tus genitales puedes acudir a organizaciones no gubernamentales como Mexfam —que tiene consultorios en gran parte del país— o a la Clínica @dolescentes, en la ciudad de México. Sus servicios tienen un costo, pero es mucho menor a lo que pagarías en un consultorio particular cualquiera.

En cuanto a las instituciones públicas, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva te ofrece la página web **www.yquesexo.com/index1.html**, donde encontrarás información sobre los servicios médicos públicos para adolescentes en tu estado.

Las puertas de entrada del VIH

Cuando una persona es diagnosticada con alguna ITS, es un foco de alerta para realizar un examen de VIH. La primera y lógica razón para hacerlo es que la presencia de otra infección indica que muy probablemente la persona ha sostenido relaciones sexuales sin condón.

Pero no es solamente eso. Varias de las otras ITS hacen al organismo más vulnerable ante un contacto con el VIH, según las características de la infección. De acuerdo con los Centros para el Control de Enfermedades, de Estados Unidos, la presencia de clamidia en una mujer, por ejemplo, indica un riesgo hasta cinco veces mayor de adquirir el VIH.

De igual forma, si una persona tiene llagas abiertas derivadas de alguna otra infección al momento de un contacto sexual sin protección, el VIH tendrá una gran puerta abierta al organismo.

¿ERES GAY?

?

¡Acércate!

Cuenta Conmigo

Grupo de Jóvenes Gays, Lesbianas, Bisexuales y Familias de Letra S

Te esperamos todos los sábados

de 9:30 a 13:00
en el Centro Cultural y Recreativo "Niños Héroes" del DIF-DF,
Popocatépetl (Eje 8 sur) No. 276,
entre Uxmal y División del Norte,
Col. Santa Cruz Atoyac
Tel.: 5532-2751
jovenesg@letraese.org.mx

XXY – El derecho a no elegir

reSeña

Alex asiste a los quince años a los cambios que lentamente se operan en su fisionomía e intenta entender cuál es su verdadera identidad de género. Alex ha nacido hermafrodita, posee atributos sexuales masculinos y femeninos, y los tratamientos hormonales que su familia le ha impuesto para inclinar la balanza del lado femenino, no han dado resultados del todo satisfactorios. En ***XXY***, su primer largometraje, la directora argentina Lucía Puenzo refiere el conflicto interior del/la protagonista (estupendamente interpretado por Inés Efron), su relación con sus padres por lo demás comprensivos y atentos a no perturbar mayormente su equilibrio emocional, y su difícil contacto con los chicos del puerto uruguayo donde se ha exiliado la familia y que manifiestan hacia su persona burlas soterradas, cuando no una hostilidad que desemboca en la violencia. Lo que interesa a la directora, más allá del estudio de un caso clínico, es la personalidad de Alex, sus dudas y confusiones, su búsqueda de una identidad, su modo de lidiar contra la discriminación en un entorno hostil, y el despertar de su deseo erótico. La visita de una pareja de amigos de sus padres, acompañados de Alvaro, su hijo adolescente, es el detonador de una complicación mayor, cuando el joven empieza a responder a las solicitaciones sexuales de Alex, primero con reticencia, pero luego con un inesperado placer al descubrir, con ella/él, su propio deseo homosexual.

A pesar de que la joven hermafrodita tiene por primera vez un asomo a la plenitud erótica, no hay indicios de un impulso de elegir una identidad sexual definitiva, como si la posesión de los atributos viriles que le han permitido, inesperadamente, conquistar a Alvaro, no tuvieran que obligarla a desterrar la parte femenina con la que ha convivido desde la infancia. Esta ambivalencia explica la manera como Alex transita fácilmente de la fragilidad emocional a un carácter recio que le permite enfrentar la hostilidad circundante. Lo suyo es el aprendizaje temprano de la supervivencia social y su franco rechazo de conductas intolerantes. Alex se niega a ser vista como una aberración de la naturaleza y asume sin rodeos una dignidad conmovedora. En pocas escenas Alex ha optado por la libertad de elegir (o no elegir) una identidad de género, y Alvaro, su compañero, ha descubierto con azoro y goce su propia preferencia sexual. ***XXY*** tiene actualmente su corrida comercial en cartelera. **(Carlos Bonfil)**

XXY Dirigida por Lucía Puenzo (Argentina, 2007)

La familia

**Convertidas en objeto de disputa ideoló
grupos que buscan su "defensa", los arreg
enemigos: todos los que se resistan a su
las formas en que son ignorados por los**

Por **Mario Alberto Reyes**

"La familia está en riesgo", claman en cada campaña los grupos de inspiración católica. Un "Día de la Familia", una "Noche familiar", "Leyes de Familia", campañas ingenuas, unas, imposiciones legales discriminatorias, las otras. Todas guiadas por la prédica vaticana que identifica enemigos a cada paso en su particular camino hacia la paz, según el más reciente mensaje del Papa Benedicto XVI, al iniciar 2008: "Todo lo que contribuye a debilitar la familia fundada en el matrimonio de un hombre y una mujer, lo que directa o indirectamente dificulta su disponibilidad para la acogida responsable de una nueva vida, lo que se opone a su derecho de ser la primera responsable de la educación de los hijos, es un impedimento objetivo para el camino de la paz".

Bajo esa inspiración y como regalo de Navidad, los legisladores panistas del estado de Nuevo León aprobaron una Ley de la Familia la madrugada del 22 de diciembre pasado, imposición secular de la doctrina católica que hace de la "familia natural" objeto de protección estatal frente a los "enemigos de la paz": desde los derechos sexuales y reproductivos hasta el laicismo en la educación.

La discusión en Nuevo León —que movilizó por igual a organizaciones de derechos humanos, de la diversidad sexual o de derechos reproductivos, que a grupos empresariales afines a la moral de los panistas— concluyó con el veto del gobernador priísta José Natividad González Parás y el anuncio del diputado panista José Manuel Guajardo de que su bancada analiza interponer una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para defender la ley rechazada.

Una ley unívoca para la familia única

Al inicio de 2007, la diputada local panista Norma Yolanda Robles convocó a la sociedad civil de Nuevo León a participar en la elaboración de una iniciativa de ley sobre la familia. Al llamado respondieron, entre otros grupos, activistas gays quienes enviaron tres documentos en los que enfatizaban la necesidad de reconocer la diversidad familiar.

Mario Alberto Rodríguez, representante de Nuevo León Incluyente, organización civil que defiende los derechos de las minorías, entregó sus propuestas al Grupo Interdisciplinario de Apoyo a las Mujeres (GIAM), organización "de corte puramente católico, ligado al Opus Dei y a los Legionarios de Cristo, al cual se le pagó con recursos públicos el trabajo realizado", según señala Rodríguez.

Las propuestas relacionadas a la diversidad familiar fueron eliminadas de las conclusiones que derivaron en la iniciativa, en la que finalmente se optó por retomar de manera textual algunos párrafos de la *Carta de los Derechos de la Familia presentada por la Santa Sede a todas las personas, instituciones y autoridades interesadas en la misión de la familia en el mundo contemporáneo*, emitida por el Papa Juan Pablo II en 1983. Ante la acusación de plagio, la bancada panista matizó: "la Iglesia católica es universal".

El documento papal señala que la familia está fundada sobre el matrimonio libremente contraído y públicamente afirmado entre un hombre y una mujer, que crea una institución natural a la que exclusivamente está confiada la misión de transmitir la vida. Mientras tanto, la iniciativa de ley define a la familia como una institución de carácter natural, integrada por un grupo de personas vinculadas por alguna relación de parentesco reconocida en términos del Código Civil de Nuevo León. Para Rodríguez Platas, se trata de una afrenta para el ejercicio de los derechos de homosexuales y lesbianas y el reconocimiento de otras formas de convivencia. "Es un intento de la derecha para tantear terreno y blindar su concepto de familia", dice.

La iniciativa de Ley de la Familia de Nuevo León consta de 62 artículos divididos en dos libros de cinco capítulos, más cinco transitorios. En términos generales se refiere a los derechos de la familia, la educación de los hijos, el papel que deben desempeñar los medios de comunicación para promover "valores positivos", la conciliación de la vida familiar y laboral, así como a la creación del Instituto Estatal de Política Familiar, el cual tiene como objetivo "crear, diseñar, promover, difundir y evaluar políticas públicas con perspectiva de familia (sic), que contribuyan a la unidad y la estabilidad de la familia".

Tras la aprobación nocturna, con los votos a favor de la mayoría panista y en contra del resto de las bancadas, el gobernador González Parás vetó la ley. En su argumentación jurídica se señala la tendencia de la ley a omitir referencias "a principios rectores de carácter laico, incluyente y pluricultural, (lo que evitaría) exclusiones discriminatorias".

Semanas después del veto del gobernador comenzó a circular en Internet un panfleto homófobico, firmado por Juan M. Dabdoub Giacoman, empresario ligado al PAN, que critica la decisión de someter a consenso la verdad de la Familia Natural (sic), para reconocer "otras 'familias'", que en seguida se describen con múltiples fotos de marchas del orgullo gay —manipulación de la imagen que troca la reivindicación *queer* en amenazante aquelarre. "Todos, todos, procedemos de una familia natural", concluye la propaganda. El PAN se deslindó del personaje firmante, líder de una organización llamada Familia Mundial, AC, mientras que Mario Rodríguez anunció que las organizaciones que conforman Nuevo León Incluyente presentarán una denuncia ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Los cruzados por la familia

Para Red Familia, una coalición de poco más de 450 organizaciones civiles con presencia en 17 estados —especialmente en Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Nuevo León, Baja California, Sonora, Oaxaca y Puebla—, la postura de los panistas de Nuevo León es plausible y confían en que el ejemplo se reproducirá en otras entidades. "Defender a la familia natural y a los valores de México para tener una nación sana", reza uno de los postulados de esta organización que lidera las labores de cabildeo de los sectores conservadores que han hecho de la familia su estandarte para influir en los grupos de poder.

Jesús Hernández Ramos, asesor y consejero de Red Familia, dice en entrevista con *Letra S* que el objetivo principal de su organización es "colocar en puestos clave a intelectuales que intervengan en la elaboración de proyectos interculturales para influir en las políticas públicas de los estados". La familia, el aborto, la sexualidad, la drogadicción y el alcoholismo, así como la preparación de los jóvenes para el noviazgo y el matrimonio, son los temas que sus integrantes buscan colocar en el ámbito legislativo desde una perspectiva religiosa.

Para Red Familia la institución que ensalzan es el núcleo social fundamental cimentado en la unión voluntaria del hombre y de la mujer por el acuerdo vitalicio del matrimonio. De acuerdo con su declaración de principios, las diferencias físicas y psicológicas entre el hombre y la mujer son naturales y no están determinadas por roles construidos artificialmente en sociedad. Agrega que el sexo es la potencia de la vida, del amor y de la complementariedad, y está ordenado a la procreación de los hijos.

Los padres, sostienen, son los únicos responsables de la educación sexual de sus hijos, que deberá encaminarse sobre todo a evitar "el desorden sexual (que) ocasiona múltiples sufrimientos y males sociales". También reprueban las "presiones internacionales" que fomentan un control de la natalidad "indiscriminado" y condenan la interrupción del embarazo, no aceptable "ni aún en su versión de contracepción de emergencia".

Para el demógrafo Carlos Javier Echarri, investigador de El Colegio de México (Colmex), el modelo de familia natural o tradicional que impulsan grupos como Red Familia es "una entelequia", pues es falso que los hombres y las mujeres estén programados "naturalmente" para establecer uniones monógamas, ser exclusivamente heterosexuales o para abandonar el hogar paterno al momento de encontrar una pareja.

"Tratar de influir para que las políticas públicas solamente reconozcan a las familias nucleares conlleva el riesgo de fomentar actos discriminatorios hacia quienes no viven en este modelo tradicional".

Echarri subraya que la estrategia de Red Familia, basada en un supuesto derecho natural relacionado con una especie de derecho divino, atenta contra la laicidad del Estado mexicano, e intenta coartar los avances obtenidos en materia de derechos sexuales y reproductivos

Al respecto, Hernández Ramos asevera que la organización a la que pertenece no está en contra del Estado laico pues "las organizaciones religiosas necesitan una regulación en bien de la sociedad", sin embargo enfatiza la necesidad de un mayor cabildeo legislativo para "crear políticas públicas a favor de la familia".

La derecha y sus batallas culturales

a como estandarte

gica, las familias se acomodan a los nuevos tiempos. Lejos del espíritu de las campañas y glos domésticos se diversifican. Desde la trinchera, los grupos de derecha combaten a los idea de "familia natural". En este reportaje un panorama sobre los cambios en las familias y grupos de inspiración católica.

Las familias se transforman

De acuerdo con datos del II Conteo de Población y Vivienda 2005, hasta ese año en México existían casi 25 millones de hogares, un aumento de más de 11 por ciento respecto al año 2000. Según el reporte *Dinámica de los arreglos residenciales en México, 2000-2005*, publicado por el Consejo Nacional de Población, el aumento en el número de hogares está acompañado de arreglos residenciales y formas inéditas de organización de la vida en familia, propiciados por factores como la prolongación de esperanza de vida de las personas, la disminución de la fecundidad, el aumento de la migración y los cambios en las pautas de nupcialidad.

Al respecto, Julieta Quilodrán Salgado, investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colmex, explica a *Letra S* que en México las uniones libres se vuelven cada vez más frecuentes entre los jóvenes, a la par de que los matrimonios civiles se incrementan en toda la población.

La idea conservadora de que la familia se encuentra en crisis es "una exageración", dice Quilodrán. Si bien la disolución de uniones se ha incrementado desde 1930, y aproximadamente 12 por ciento de las parejas que contraen matrimonio civil o que deciden vivir en unión libre se separan, México es uno de los países, en comparación con el resto de América, con un bajo índice de disoluciones. En Estados Unidos, Cuba y Uruguay, uno de cada dos matrimonios se rompe.

Altibajos de las familias tradicionales

Matrimonios civiles [1]

1996	2006
670,523	586,978

Matrimonios religiosos [2]

2007
130,337

Divorcios [1]

2001	2006
57,370	72,396

En 2006 hubo en México 12.3 divorcios por cada 100 matrimonios; en 1970 la proporción fue de 3.2 por cada 100. [1]

Unión libre [1]

Entre 1990 y 2000, las parejas en unión libre aumentaron tres por ciento. Representaban en 2000 más de 10 por ciento de la población mayor de 12 años.

Fuentes:
(1) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
(2) Conferencia del Episcopado Mexicano. Suma del número de matrimonios registrados por Arquidiócesis en 2007; incluye a las Arquidiócesis de Oaxaca y Hermosillo, que ofrecen datos de 2006, y la Arquidiócesis de México, que no especifica año para sus cifras.

Más bien hay cambios al interior de las familias, señala, pues hombres y mujeres tienden a separar el ejercicio de la sexualidad de la procreación —tras lograr el dominio de la tecnología anticonceptiva— lo que significa que el matrimonio católico está perdiendo su capacidad como institución reguladora de la vida en pareja, cuyo objetivo principal es asegurar la reproducción humana, según lo estableció el Concilio de Trento de 1545. Más aún: "El modelo de matrimonio promovido por la Iglesia, monogámico, indisoluble y legítimo, nunca llegó a imponerse por completo en México, en donde existen las uniones libres y las dobles uniones que algunos llaman la *casa chica*".

Además, comenta Quilodrán, hay que considerar la tradición que respalda en México a la unión libre, lo que la hace un arreglo familiar "bastante estable" y una alternativa frente al matrimonio civil o religioso. "Si nos atenemos a las cifras, no podemos asegurar que la familia se esté desestructurando, aunque hay que reconocer que evoluciona rápidamente".

2009, el objetivo

Jesús Hernández Ramos, de Red Familia, está convencido de que las leyes que reconocen a las parejas del mismo sexo y que otorgan a las mujeres el derecho a decidir sobre su maternidad, y la "promoción de la homosexualidad" a través de Internet, son "auténticos peligros para la familia". Su postura no interfiere, dice, con su respeto a las personas no heterosexuales, pues ante problemas de "desviaciones humanas morales" la unión de la familia es lo más importante.

Hernández Ramos define con claridad a los "enemigos de la familia" y, por tanto, los blancos de las campañas con que buscan defenderla. "Las relaciones deben ser entre un hombre y una mujer; si se aprueban los matrimonios homosexuales y se les permite la adopción, lo que va a ocasionar es la deformación de la mentalidad de los niños".

Una de las campañas que apoyan con ahínco es el Día de la Familia, fecha instaurada en marzo de 2005 por la administración federal en turno que ha sido criticada por sectores de la población que la consideran excluyente y discriminatoria. Para Hernández Ramos la llegada al poder del PAN no ha beneficiado a agrupaciones identificadas con ideologías conservadoras como Red Familia o el Consejo de la Comunicación —el principal impulsor del Día de la Familia—, que agrupa a varias de las empresas más importantes del país. "No tenemos partido porque trabajamos por la sociedad, pero Acción Nacional hizo su labor y ahora tenemos un presidente que tiene dignidad y que está trabajando por muchas cosas (a favor de la familia)".

En contraste, José Aguilar Gil, coordinador nacional de la red de organizaciones civiles Democracia y Sexualidad (Demysex), sostiene que los grupos de la derecha empresarial jugaron un papel central en el proceso electoral de 2006 para favorecer la permanencia del PAN en la Presidencia de la República, por tanto, Felipe Calderón "ahora debe pagar las facturas y tendrá que abrir la puerta a los que buscan negociar temas álgidos, como la sexualidad, las familias y la diversidad sexual".

La estrategia de los grupos conservadores mexicanos se verá fortalecida con la realización en México del Encuentro Mundial de Familias, organizado por el Vaticano para enero de 2009. Hasta ahora se asegura que Benedicto XVI aprovechará la ocasión para hacer su primera visita al país e "intentar restaurar a la familia natural como la unidad social fundamental y fuente de una nación sana", según Hernández Ramos. Por lo pronto, Red Familia, "feliz por la visita del Santo Padre", ya prepara documentos a favor de la vida y la familia.

Aguilar Gil ve como una alerta para los grupos comprometidos con el lacismo y la diversidad familiar la realización del Encuentro Mundial de Familias sólo seis meses después de la XVII Conferencia Internacional de Sida, evento en el que se esperan pronunciamientos en pro de la educación sexual, del uso del condón y de la diversidad sexual. "La visita de Benedicto XVI será estratégica para intentar frenar los avances obtenidos en materia de sexualidad. El discurso papal podría ser el pretexto para que el gobierno mexicano dé marcha atrás a los programas de prevención del VIH/sida y de fomento del uso del condón", señala.

OPINIÓN

La sagrada familia nuclear

La Anunciación... y la explicación

"...y si tu marido no te cree, le dices que fue inseminación artificial"

Por **Fernando M. González ***

La Iglesia Católica no deja de ofrecer cotidianamente ejemplos de las contradicciones entre algunos de los puntos doctrinales que proclama y las conductas de algunos de sus miembros, tanto en los terrenos económico y político, como en el sexual. Más aún, en su propia doctrina se pueden detectar elementos que desafían la inteligencia e invitan a suspender cualquier pensamiento crítico.

Uno de estos casos tiene que ver con la versión más extendida de la *Sagrada Familia* —el antecedente ideológico de lo que en términos modernos conocemos como "familia nuclear burguesa".

En el relato de la concepción del dios-hombre de los cristianos se encuentran resumidos una serie de elementos dignos de consideración y —por extraño que parezca— con efectos actuales en las políticas de salud pública, así como en los valores de los creyentes católicos de algunas partes del mundo occidental, incluyendo a México.

En las narraciones evangélicas de Mateo y Lucas —que no coinciden punto por punto— se puede encontrar una secuencia que va de la anunciación del ángel Gabriel a María de su futuro embarazo sin contacto carnal —provocado por el Espíritu Santo—, hasta el nacimiento de Jesús.

Ante la perplejidad de María, quien no entiende cómo será posible su preñez —dice "no conozco varón" (San Lucas, I. 34)—, el ángel anunciante le responde:

> […] el Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso, el que ha de nacer será santo […] Dijo María: "he aquí la esclava del Señor".
> (San Lucas, I. 35 y 38)

El relato de San Mateo complementa algunos efectos del asentimiento de María como "la esclava del Señor", introduciendo a un tercer personaje: José, el prometido de María.

> "María había sido desposada por José y, antes de que empezaran a estar juntos, se encontró encinta por obra del Espíritu Santo. Su esposo José —como era justo, no quería ponerla en evidencia— resolvió repudiarla en secreto. Así lo tenía planeado cuando el Ángel del Señor se le apareció en sueños, y le dijo: "José, no temas tomar contigo a María, tu esposa, porque lo concebido por ella viene del Espíritu Santo".
> (San Mateo, I. 18 a 20)

La Familia esteril

El modelo de familia que ofrece la Iglesia Católica es paradójico si analizamos críticamente el relato: María tiene relaciones sexuales prematrimoniales con otro varón diferente a su prometido; personaje al que se subordina sin ninguna resistencia, al grado de declararse su "esclava". Con ello, María ofrece generosamente su matriz al huésped que no se propuso engendrar (situación que puede sonar muy moderna si se piensa en algunas técnicas de reproducción asistida). Asimismo, el desconocimiento de María del momento de su fecundación promueve una espiritualización de las relaciones sexuales y un rechazo a cualquier placer asociado al coito.

En el caso de José, la Iglesia promueve a un marido que perdona la infidelidad de su mujer para librarla de la acusación de adulterio, bajo la influencia del mismo ángel que ha anunciado su preñez a María. Como culminación, el hijo así engendrado no tiene ningún interés en reproducirse.

La Sagrada Familia, en resumen, consta de cuatro miembros, uno de los cuales —el Invisible— se hace presente por intermedio de su ángel anunciador y de su capacidad para preñar a la mujer elegida, María, virgen, esposa, adúltera y madre de un hijo célibe y casto con el que termina el linaje familiar —salvo en el caso de que José y María, una vez cumplida su función de peones del plan celestial, se atrevieran a engendrar sin interpósito tercero a sus propios hijos.

El mito se transforma en un modelo poco operativo en la realidad. Los futuros esposos cristianos que no pudieran, por el elemental deseo de reproducirse, seguir el camino tan complicado quedarían imposibilitados para cumplir al pie de la letra el canon. En esa incapacidad fáctica se condensan temas tan actuales como el adulterio, el divorcio, las relaciones prematrimoniales e, incluso, el aborto (supóngase, por ejemplo, que la supuesta intervención del Espíritu Santo fuera más bien una violación, eufemizada por el relato evangélico).

El hecho de que María y José se hayan plegado a tener a un hijo no planeado, introduce un problema teológico más, a saber: la Inmaculada Concepción de María. Dogma que servirá para justificar que al feto divino no le hayan transmitido el "pecado original", esa "funesta denigración de la sexualidad", como sostiene el teólogo Hans Küng.

Bastaría remitirse al texto paulino —el más próximo a la vida de Jesús—, el cual afirma que Jesús "nació del linaje de David, según la carne" (Romanos I, 3) para que otra concepción se abra camino, minoritaria hasta la fecha. "¿Qué mérito —se pregunta Jacques Duquesne— habría tenido la joven mujer de Nazareth al aceptar tener al infante de Dios, si ella ya había sido elegida?[1]

A María se le anuncia lo que se decidió sin su autorización y se alaba su sometimiento. Es nítido cómo en este tipo de relato evangélico se convierte en virtud la pasividad femenina ante la intervención externa, así como el sometimiento de la pareja frente a los dictados del poder celestial.

Modelo inoperante

¿Por qué la Iglesia Católica se empeña en exaltar a rajatabla el modelo de familia nuclear burguesa? Sería comprensible si su configuración conjurara los problemas más complicados derivados de las relaciones de pareja y el engendramiento de infantes. El Papa Benedicto XVI acaba de reforzar este modelo —el 1º de enero de 2008— al describirlo como la "principal agencia de paz". Sorprende tanta ingenuidad de mensaje en una institución que puede ser también una máquina de guerra y dolor.

La familia única decretada como "modelo de paz" tiene el inconveniente de devaluar cualquier otra posibilidad de arreglo de convivencia. Incluso aquellas relaciones familiares alternativas que son el producto de los conflictos que se engendran en el seno de la única autorizada son consideradas atentatorias del lazo social.

Se trata de un modelo despiadado que no está preparado para soportar que algo no marche por sus cauces. Que sólo acepta la heterosexualidad y, por consecuencia, no encuentra donde colocar a los homosexuales, a quienes sólo pueden ofrecerles abstinencia: "Los aceptamos, e incluso oramos por ustedes, pero por favor no actúen su sexualidad. Y, de preferencia, manténgase fuera de la vista". Se les exige castidad y celibato —al igual que la vida decretada para los consagrados, sacerdotes y monjas, "que deben seguir el ejemplo de Jesús"— pero sin ningún privilegio a cambio.

Los dos modelos articulados —el de los célibes y castos y el de la familia nuclear, con la tela de fondo de la Sagrada Familia— promueven un tipo de violencia y de hipocresía que sólo acepta el compromiso para siempre sin considerar el precio ni la violencia que se genera en los que ya no se aman o pierden el sentido de su vocación sacerdotal.

A todo esto se le añade una biopolítica eclesiástica que, sostenida en su modelo de familia, se despliega sobre varios campos. Uno de los más graves es el que postula la vida a cualquier precio —como un deber y no como derecho—, con lo que elimina cualquier posibilidad de quitarse la vida en condiciones insostenibles (eutanasia) o de aceptar la despenalización del aborto; el extremo más absurdo se presenta en las condenas al condón y a su uso para evitar infecciones de transmisión sexual.

Homenaje a la muerte que con tal de controlar el placer sexual fuera del matrimonio atenta contra la salud de la población, y que contradice —de manera flagrante— su postulado de la vida a cualquier precio y desde el primer instante de la concepción. Otro caso muy explícito de homenaje a la muerte —esta vez psíquica—, es la resistencia de la jerarquía eclesiástica a enfrentar con elemental honestidad los casos de sus sacerdotes y monjas pederastas.

No está de más analizar como parte de la biopolítica eclesial a la iniciativa de Ley de Familia lanzada por la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso de Nuevo León el 22 de diciembre de 2007. Su argumentación se apoya sustancialmente en la Carta de los Derechos de la Familia firmada por Juan Pablo II el 22 de octubre de 1983.

Si los miembros de Acción Nacional y la jerarquía eclesiástica tuvieran un mínimo sentido crítico tendrían más cuidado de discutir asuntos públicos con argumentos religiosos. Al igual que en la gran cruzada promovida desde Roma para establecer una moratoria en las leyes que postulan la despenalización del aborto. Tanto el clero como los sectores conservadores que abrazan sus causas están atrapados en sus puntos ciegos, no se dan cuenta que el piso en el que pretenden sostener sus argumentaciones está seriamente agrietado.

---

[1] Entrevista de Claire Chartier a Jacques Duquesne, "L'eglise a joué Marie comme un produit d'appel", *L'Éxpress Internacional*, núm. 2771, 9-15 de agosto, 2004, pág. 40.

* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Es autor de *Marcial Maciel. Los Legionarios de Cristo: testimonio y documentos inéditos* (Tusquets, 2006)

Católicas por el Derecho a Decidir

Ley de familia de Nuevo León, discriminatoria y riesgosa para la educación laica*

■ El veto del Gobernador Natividad González Parás a la llamada Ley de familia aprobada el pasado mes de diciembre por el Congreso de Nuevo León, es un acierto. Esta ley es discriminatoria y atenta contra la educación laica. Representa además un grave retroceso para nuestra incipiente democracia, en la que las expresiones de tolerancia y respeto a las diferencias son cada vez más necesarias.

La definición de familia que plantea la ley en su artículo dos es limitada y excluyente al considerarla como una "institución de carácter natural" que "está integrada por el grupo de personas que se encuentran vinculadas por alguna relación de parentesco en términos del Código Civil del Estado"; además considera que la familia "se caracteriza por la relación íntima duradera y solidaria de sus integrantes, quienes comparten usos, costumbres y valores en forma estable." En su artículo siete menciona que "el Estado implementará políticas públicas… que deberán observar una perspectiva de familia, a fin de permear de manera transversal en los ámbitos jurídico, social, cultural, educativo y económico." Esta conceptualización no refleja lo diversas y cambiantes que son las familias, es necesario reconocer que cada vez son más las personas que permanecen solteras durante toda su vida; también aumenta el número de hogares encabezados por la madre sola, así como familias donde las personas adultas no son las que procrearon biológicamente. De la misma manera, hay cada vez más presencia de las familias formadas por parejas del mismo sexo.

Por lo anterior, es necesario entender que las familias son producto de una construcción social, porque son las mujeres y los hombres que las integran quienes transforman y crean esta institución social. Las familias son susceptibles de cambios que se vinculan con los diferentes momentos históricos y necesidades de las sociedades. Esta característica de las familias no se refleja en la definición que se incluye en el artículo dos de la citada ley.

Por otra parte, dicha ley atenta contra el Estado laico al introducir varios párrafos textuales del documento "Pontificio Consejo para la Familia. Carta de los Derechos de la Familia" emitido por el Vaticano el 22 de octubre de 1983. Por ejemplo, en el capítulo tercero de la ley (artículo 23) se dice que "los padres tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas" para lo cual "…deben recibir del Estado y la sociedad la ayuda y asistencia necesaria para realizar de modo adecuado su función educadora"; o más adelante cuando dice "…la educación sexual debe ser impartida bajo la atenta guía de los padres, tanto en el hogar como en la escuela." Dicha disposición de la ley atenta contra la educación laica que la Constitución mexicana salvaguarda en su artículo tres, al garantizar que los individuos puedan elegir libremente en qué creer o no creer, sin presiones ni condicionamientos y con el mayor nivel posible de información. La información es fundamental porque genera los cimientos para la convivencia humana, basada en la libertad de conciencia y el consecuente respeto de muchas otras libertades modernas, como la libertad de expresión, de cátedra, de pensamiento y principalmente de creencias y de culto.

Es lamentable los legisladores impulsen iniciativas que ignoran la vigencia del Estado laico y que ponen en riesgo las conquistas democráticas que protegen las garantías individuales y el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y los hombres.

Un Estado democrático y laico es aquel que garantiza la convivencia respetuosa y libre de múltiples ideologías y credos, con una única restricción: respeto por el derecho de los demás al ejercicio de la libertad de conciencia y de pensamiento. El Estado laico es necesariamente un Estado democrático y, por ende, un Estado plural. Debe promover los valores cívicos que en el proceso de secularización han construido la legitimidad del Estado democrático basado en la voluntad popular: la tolerancia, la libertad, la pluralidad y el respeto a los derechos humanos.

En conclusión, la Ley de familia que se presentó en el H. Congreso del Estado de Nuevo León no fomenta el respeto por la libertad de conciencia, pues intenta imponer una verdad única y dar una carga de naturalidad incuestionable a una construcción social y cultural como la estructura familiar; además no toma en cuenta las necesidades actuales de las diferentes formas de convivencia en un núcleo familiar. Una propuesta de ley acerca de las familias, debería vigilar el respeto a los derechos humanos de sus integrantes, especialmente de mujeres, niñas y niños, independientemente de quien la encabece, ya sea una pareja heterosexual, una mujer sola, una pareja del mismo sexo o una familia ampliada. Debería garantizar asimismo la convivencia armónica en su interior, normando el pleno respeto a la libertad de conciencia, así como el derecho de todos sus integrantes a la información objetiva y completa, que les permita desarrollar sus potencialidades.

* Para la realización de este artículo agradecemos la información proporcionada por la Red de organizaciones civiles Nuevo León Incluyente. Comparativo de textos entre el documento "Pontificio Consejo para la Familia. Carta de los Derechos de la Familia, presentada por la Santa Sede a todas las personas, instituciones y autoridades interesadas en las misión de la familia en el mundo contemporáneo," emitido por el Vaticano el 22 de octubre de 1983 y la "Ley de Familia para el estado de Nuevo León." *Conciencia Latinoamericana* Vol. XIV No. 12, Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, Octubre de 2005.

RUMBO A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SIDA

¿Una pastilla que previene el VIH?

Para el personal médico que trabaja con sangre o algún otro fluido infectado con el VIH es un procedimiento indicado desde los inicios del siglo: si hay contacto accidental —algún pinchazo o cortadura— es necesario recibir una dosis de medicación antirretroviral durante las primeras 72 horas para reducir el riesgo de contraer la infección. Se trata de profilaxis post exposición.

Pero qué tal si la dosis preventiva se administra antes del "contacto indeseado". Ya no se trataría de un accidente, sino de una relación coital sin la protección de un condón o del uso de una jeringa con restos del virus, es decir, de prácticas con un alto riesgo de infección. En la XVI Conferencia Internacional de Sida, en Toronto en 2006, el tema fue uno de los puntos álgidos de la discusión, dominada por las denuncias de activistas que señalaban prácticas poco éticas en las investigaciones en curso entre trabajadoras y trabajadores del sexo comercial y usuarios de drogas intravenosas en países de África y Asia.

La XVII Conferencia Internacional de Sida, que se realizará en la ciudad de México en agosto próximo, será el espacio para una nueva etapa en la discusión, pues se darán a conocer los resultados preliminares de una amplia investigación sobre el tema, desarrollada por el Centro de Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés), que da seguimiento a personas con prácticas de alto riesgo de infección a las que se les ha administrado tenofovir y emtricitabina.

Si aún no hay resultados concluyentes sobre la profilaxis pre exposición, sí están en curso discusiones en torno a lo que implicaría la existencia de una "pastilla preventiva". En la IV Conferencia de Patogénesis, Tratamiento y Prevención del VIH, realizada en Sydney, Australia en julio de 2007, se discutió en torno a la evolución de la prevención del VIH derivada de la emergencia de nuevas tecnologías. El doctor Dawn Smith, epidemiólogo del CDC y uno de los responsables de la investigación en Estados Unidos, exhibió una visión optimista. "Los medicamentos a ser usados como método de profilaxis pre exposición ya están desarrollados y disponibles para el tratamiento de la infección, así que no tendrían que pasarse nuevos procesos regulatorios o de fabricación y distribución".

¿Cobertura universal de fármacos para todos los grupos vulnerables con prácticas de riesgo? La pregunta apenas desvela una discusión que será amplia y difícil. ¿Quién los proveerá?, ¿será obligatorio?, ¿cómo superar la desconfianza de grupos altamente estigmatizados a los servicios de salud? Hasta ahora, no hay respuestas. Para mayor información sobre el curso de las investigaciones puede consultarse la página **www.prepwatch.org**

La Secretaría de Salud lanza convocatoria para proyectos de prevención de la infección por VIH

Financiamiento total por 35 millones de pesos

Tal como lo ofreció el Secretario de Salud, doctor José Ángel Córdova Villalobos, el pasado 1 de diciembre durante el evento conmemorativo del Día Mundial de Lucha contra el Sida, en León, Guanajuato, en el sentido de que para 2008 la convocatoria anual se anunciaría en el mes de enero, el 31 de enero apareció oficialmente, en la página electrónica del Censida, la 3ra. Convocatoria Nacional para el desarrollo de proyectos preventivos focalizados para prevenir la transmisión sexual de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), causante del sida. Al día siguiente, la misma convocatoria fue publicada en los principales diarios del país.

Este es el tercer año consecutivo en que se lanza esta convocatoria, cuyo objetivo es que tanto organizaciones de la sociedad civil (OSC) como instituciones académicas (IA) puedan presentar propuestas y concursar para desarrollar proyectos focalizados y dirigidos específicamente a prevenir la transmisión del VIH en los grupos poblacionales en mayor riesgo frente a esta epidemia. En paralelo, las campañas dirigidas a la población general, seguirán siendo realizadas directamente por la Secretaria de Salud a través de medios masivos de comunicación.

En la convocatoria lanzada el año pasado se canalizaron 30 millones de pesos a 113 proyectos focalizados a la prevención; para este 2008 se anunció que el monto total disponible se incrementa a 35 millones de pesos, con los cuales se pretende apoyar mayor número de propuestas con recursos que van desde 50 mil hasta 500 mil pesos, dependiendo del tipo de proyecto, su alcance y cobertura. En esta nueva convocatoria se espera recibir propuestas de OSC e IA de todo el país, aunque como siempre, se dará prioridad a aquellas que tengan experiencia demostrada tanto en prevención del VIH como en educación sexual. En esta ocasión también se priorizarán propuestas que se pretendan llevar a cabo en coordinación con los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), de los cuales ya existen 51 en todo el país, incluyendo los últimos inaugurados por el secretario Córdova Villalobos, en Acapulco, Los Mochis y el más reciente en la ciudad de Puebla.

El lanzamiento temprano de esta convocatoria permitirá, tanto a las OSC como a las IA, preparar mejor sus propuestas y desarrollarlas de manera más efectiva a lo largo del año, con entrega final de productos a más tardar el día 10 de diciembre de 2008. Sin embargo, se pretende que antes del inicio de la XVII Conferencia Internacional de Sida (del 3 al 8 de agosto) la mayoría de los proyectos estén en plena ejecución y mostrando resultados.

El secretario de Salud, José Ángel Córdova, acompañado del director del Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/sida, Peter Piot, durante la clausura del X Congreso Nacional sobre VIH/sida e ITS, en diciembre pasado.

Se recomienda a todas las OSC e IA que lean detalladamente la convocatoria antes de elaborar sus propuestas. Se puede consultar en el portal del Censida: <http://www.salud.gob.mx/conasida> y la fecha límite para entregar propuestas es el 7 de marzo de 2008, en las oficinas de la dependencia, en la calle de Herschell 119, colonia Anzures, en México DF, CP 11590. Al igual que en años anteriores, es requisito que las OSC cuenten con la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), el cual es expedido por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y los procedimientos para obtenerlo se pueden encontrar el portal <http://www.indesol.gob.mx>.

La tierra prometida

Crónica **Sero**

Por **Joaquín Hurtado**

La Habana. Madrugada. Luna en cuarto menguante, como el ojo entrecerrado de una madre displicente. Alucinados, trémulos, recorremos las calles de la ciudad desolada, en ruinas, después de despedir a X; obrero, poeta y cantante de sensual voz. Belleza bisexual de veintiséis.

Rosalinda y yo teníamos que ir al malecón a encontrarnos con amigos. Llegamos de Monterrey huyendo de su esquizofrenia navideña y de una ley panista que pretende aniquilar cualquier esperanza de convivencia en la diversidad sexual; salimos apurados como quien escapa de una destructiva enfermedad, a conocer el gay sobrevivir cubano. Aldus y sus amigos, aún en su economía de miseria, nos abrieron su casa y su corazón en la calle Lealtad.

Por encargo de Aldus, nos guiaban dos prostitutos travestis, casi niños. Los llamaré Paola y Lucy. Fue bastante fastidioso tomar un taxi, los pocos disponibles nos negaban el servicio a causa de nuestros acompañantes. Farfullaban cualquier pretexto y arrancaban la máquina a toda velocidad cuando la mulatita y la rubia con minifalda intentaban abrir las portezuelas y subir al coche. Aceleraban como huyendo de una maldición.

Al fin nos dio servicio un chofer pirata, pero nos dejó bastante lejos de nuestro destino. Teníamos que caminarle un buen trecho a esa cinta mágica que contiene al Golfo y sirve de paseo y vitrina a la fauna desvelada. Había que cruzar territorio "cheo". Esa parte del malecón habanero vedado a los maricas, los "pájaros".

Paola y Lucy apuraron el paso, nerviosas. Mi esposa les dijo calma, no tengan miedo. "¿Estás asustado?" Me preguntó ella con la cabeza erguida, orgullosa de sus pajaritos. Yo no respondí y mejor miré hacia el horizonte oceánico; oscuro, más amenazante que los cheos, pero mi único escape al pavor, a la vergüenza.

El trayecto por el territorio infame me pareció infinito. Como inacabables las burlas y las caras de asco de esa gente. Las mujeres se aferraban a sus hombres y ellos escupían y se tocaban la entrepierna. La policía observaba de lejos. Y yo, empequeñecido, sólo pensaba en el mar. Porque el oleaje le daba seguridad a mis pasos.

Los cheos exageraron sus dengues, muecas y ruidos bestiales. Era evidente que si osábamos confrontarlos sería nuestro fin. Estaba claro que ellos tenían más miedo que nosotros, ¿los pondría al borde del delirio mi imagen devastada por el sida?

Cruzamos unos cien metros de malecón que es tierra de nadie, suelo neutral. Ya a salvo, entre la manada de más de cien locas y pingueros, Paola y Lucy contaron la odisea. Los pájaros gritaron festivos, admirados por la valentía de mi mujer. ¿Ya les habrían dado cuenta también de mi cobardía? Los pájaros la besaron, le acariciaron el pelo, la adoraron, le dieron dulces. Mi mujer fue dueña de la noche. Yo me aparté y fijé mis ojos en la lontananza del mar. Me fui lejos, muy lejos y me extravié en cualquier otra tierra prometida.

Anticoncepción de emergencia: (55)5523-2580 Planificatel: 01 800 317-3500
Telsida: D.F.: 5207-4077 Lada: 01 800 712-0886 y 01 800 712-0889

ayuda

www.letraese.org.mx

Si te interesa tener más información acerca del tema de este número o sobre otros temas ligados a la sexualidad, visita nuestra página web.

Para servir a usted

Derechos sexuales y reproductivos

letra@ recomienda

www.libertadeslaicas.org.mx
www.catolicasporelderechoadecidir.org/
http://www.movimientocontralaintolerancia.com/

Federales

Censida / Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/sida
Herschel 119, Col. Anzures, México, DF
Tel. 5250-5444

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Homero 213, 7° Piso, Col. Chapultepec Morales
México, DF, Tel.: 52639100
www.generoysaludreproductiva.gob.mx

Locales

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Av. Chapultepec 49, Col. Centro,
México, DF / Tel/fax: 5229-5600
cdhdf@cdhdf.org.mx / www.cdhdf.org.mx

Clínica Especializada Condesa
Benjamín Hill 24, Col. Condesa
México, DF / Tel.Fax: 5271-6439

Líneas telefónicas de información

Servicio de información sobre las pastillas anticonceptivas de emergencia
5523-2580

Información sobre pruebas de detección / Telsida
Tel.: 5207-4077, 5208-1229, 5208-1198
Lada 01 800 712-0886 y 01 800 712-0889
Atención de lunes a viernes de 9 a 21:30 hrs.
telsida@prodigy.net.mx

Locatel
5658-1111

Centro de información de educación sexual
5627-7090 y 01800 317-0500

Planificatel
01800 010-3500

Diversitel / Línea de la diversidad sexual
35-47-01-00
01 800 821 22 97

De joven a joven / GDF
5658-1111

Organizaciones Civiles

Afluentes, SC
Giotto 58, Col. Mixcoac México, DF
Tel.Fax: 5563-1485, 5563-7978
afluentessc@prodigy.net.mx
www.afluentes.org

@dolescentes, SC
División del Norte 917 / Col. Del Valle, México, D.F
Tel. 5536-1863, 5543-5519, 5543-5192
clinicadolescentes@hotmail.com
www.clinicadolescente.com

Andar
Alianza Nacional por el Derecho a Decidir
Tel.: 5211 8082
info@andar.org.mx / www.andar.org.mx

AMSSAC / Asociación Mexicana para la Salud Sexual, AC
Tezoquipa 26, Col. La Joya, México, DF
Tel.: 5573-3460 / Fax: 5513-1065
amssac@yahoo.com
amsssaccongreso2002@hotmail.com

APIS / Fundación para la Equidad
Londres 70, esquina Corina, Col. El Carmen,
Coyoacán, México, DF
Tel.: 5659-0548. Fax: 5554-4769.
apis@prodigy.net.mx / www.apis.org.mx

Asociación Mexicana para la Salud de la Adolescencia, AC
Monterrey 172-302 A,Col. Roma, México, DF
Tel/fax : 5574-0267
amasa@amsa.org.mx / www.amsa.org.mx

Caleidoscopia, espacio de cultura, terapia y salud sexual AC
Pirineos 86 bis, A y B, Col. Portales
México, DF, Tel/fax: 5601-2892 y 5601-4177
sexualidad@caleidoscopia.com
www.caleidoscopia.com

Católicas por el Derecho a Decidir, AC
Apartado Postal 21-264, 04021, México, DF
Tel.: 5554-5748 / Fax: 5659-2843
cddmex@laneta.apc.org

CELSAM / Centro Latinoamericano Salud y Mujer
5627-7090 y 01800 317-0500

Cora, AC / Centro de orientación para adolescentes
Ángel Urraza 1122, Col. Del Valle, México, DF,
Tel.: 5559-8451 y 5559-8453 / Fax: 5575-8264
info@cora.org.mx / www.cora.org.mx

Demysex / Red Democracia y Sexualidad, AC
Av. Coyoacán 878-707, Col. Del Valle
México, DF, Tel/fax: 5534-2600
demysex@demysex.org.mx
www.demysex.org.mx

Elige / Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, AC
Huatusco No. 39, Col. Roma Sur, México, DF
Tel/fax: 5574-0892 / 5264-3746
elige@prodigy.net.mx / www.elige.net.

Femess / Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, AC
Apartado Postal No. 612, Col. Del Valle,
San Pedro Garza García, NL
Tel.: 01 83 46-6606

Genes, S.C. / Instituto de Género y Salud Sexual, S.C.
Callejón de Hidalgo No. 5
San Pablo Oztotepec, C.P. 12400, Milpa Alta
México DF / Tel: 5211-5690 / Fax: 5862-5012
genesigss@gmail.com

GIRE / Grupo de Información en Reproducción Elegida
Apartado Postal 21-547, Admón. 21 Coyoacán,
CP 04021, México, DF, Tel/Fax: 5658-6684
correo@gire.org.mx / www.gire.org.mx

Imesex / Instituto Mexicano de Sexología, AC
Tepic 86, Col. Roma Sur, México, DF,
Tel.: 5564-2850 / www.imesex.edu.mx/

Mexfam / Fundación Mexicana para la Planificación Familiar
Juárez 208, Col. Tlalpan
México, DF / Tel/fax: 5487-0030
mexinfo@mexfam.org.mx / www.mexfam.org.mx

Sipam / Salud Integral para la Mujer
Vista Hermosa 89, Col. Portales
México, DF, Tel.: 5532-5763
sipam@laneta.apc.org

Someshi / Sociedad Mexicana de Sexología Humanista Integral
Calz. General Anaya 55-1, Col. San Diego
Churubusco, México DF / Tel.: 5549-4720

Aquesex / Asociación Queretana de Educación para la salud Sexual
Corregidora Norte 75-302, Querétaro, Querétaro
Tel.: 01 442 224-1024 y 01 442 212-6228
aquesexas@hotmail.com

CIDHAL, AC / Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina
Calle de las Flores 11, Col. Acapantizngo,
Cuernavaca, Morelos / 01 777 312-1226
y 01 777 318-2058 / Fax 01 777 318-2058
cidhal@prodigy.net.mx / www.cidhal.org
http://cidhal.blogspot.com/

Centro de Estudios Sociales Xochiquetzal, AC
Xalapeños Ilustres 186, Centro, Xalapa Ver.
Tel.: 01 228 812-4878 / Fax 01 228 817-3206
xqcesac@prodigy.net.mx
dirección@xochiquetzal.net
www.xochiquetzal.net

Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, AC
3a Privada de Guadalupe Victoria 107
Col. Libertad, Oaxaca, Oax.,
Teléfono: 01 951 514-6827 / Fax: 01 951 516-6810
contacto@gesmujer.org / www.gesmujer.org

Salud y Género AC
Escobedo 16-5 y 6 , Querétaro, Querétaro.
Tel.: 01 442 214-0884
salgen@prodigy.net.mx / www.saludygenero.org.mx

Salud y Género, AC
Carlos Miguel Palacios 59, Col. Venustiano
Carranza, Xalapa Veracruz
Tel.: 01 228 818-9324
salygen@prodigy.net.mx
www.saludygenero.org.mx

AGENDA

- *14 de febrero*
  1er Registro simbólico de seguridad social para parejas del mismo sexo
  También se realizará el registro simbólico de cambios de identidad jurídica para personas transexuales.
  Hemiciclo a Juárez, 16:00 horas.
  Convoca: Comité Orgullo México

- *Hasta el 19 de febrero*
  Participa en la Aldea Global XVII Conferencia Internacional de Sida 2008
  Un espacio abierto para la libre expresión artística y cultural de ONG y colectivos lésbico-gays y transexuales.
  Registro *on line* en www.aids2008.org.
  Informes: globalvillage@aids2008.org, youth@aids2008.org, culture@aids2008.org, o al teléfono 5563-4793, con Eugenia López.

- *Inicia 16 de febrero*
  Diplomado en Sexualidad Humana
  Estudio serio y profundo de la sexualidad humana, conducido por profesionales certificados para comprender, re-elaborar y optimizar nuestras relaciones interpersonales, dirigido al público en general y especialmente a padres de familia, profesionales de la salud y de la educación.
  Certificación como Educador de la Sexualidad.
  Imparten: INESSPA y APREDSEX
  Informes: 5530-2618, 044 55 2079-3715
  www.inesspa.4t.com / inesspa@gmail.com

- *Inicia 29 de marzo*
  Diplomado sobre Violencia de Género
  Sábados de 9:00 a 15:00 horas.
  Sede: Pitágoras 842. Colonia Narvarte, México DF. / Convoca: Adivac, AC.
  Contacto: 5543-4700, 5682-7969, adivac@laneta.apc.org / www.adivac.net

Agenda Erótica Femenina 2008
Incluye 12 vales desprendibles para regocijo de todas.
De venta en Gandhi y El Armario Abierto.
Contacto: Olivia Ortiz. Tel.: 5862-4104.
oliviaortizra@gmail.com / genesigss@gmail.com

Panópticos y laberintos
Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres.
de *Rodrigo Parrini Roses*.
Jueves 7 de febrero, 18:00 hrs. Sala Alfonso Reyes / El Colegio de México.
Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, Tlalpan, México, D. F.

Contra el VIH somos parte de la solución

La prevención se ha convertido en una actividad fundamental en el esfuerzo por erradicar el VIH de la sociedad. Sin embargo, la labor preventiva, sobre todo con el enfoque comunitario que ha tomado en los últimos años, aún está en camino de consolidar sus estrategias para tener un mayor impacto social.

Como respuesta a esa necesidad surge el proyecto "Me informo, me cuido y me prevengo", coordinado por Antonio Solís, miembro de la organización civil Red Mexicana de Personas que Viven con VIH/sida. El proyecto consiste en capacitar y formar consejeros en salud sexual para atender directamente a la población vulnerable. La idea continúa el trabajo realizado anteriormente por la Red, con un enfoque que llaman MIPA (Mayor Involucramiento de las Poblaciones Afectadas), que involucra a las personas con VIH en la prevención de nuevas infecciones.

"La capacitación consiste en fomentar el desarrollo de competencias en las personas viviendo con VIH, que conjuguen valores, destrezas, conocimientos y habilidades para poder hablar de sexualidad, prevención e infecciones de transmisión sexual, así como estar al pendiente de las necesidades de otras personas que lo necesiten", dijo Solís.

Las personas capacitadas dentro del proyecto —auspiciado por fondos de la farmacéutica Pfizer para iniciativas sociales para la prevención y atención del VIH/sida— trabajaron en Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl y el área norte del Distrito Federal, zonas alta incidencia de infecciones por VIH en las cuales existen centros de atención médica, mas no campañas de acercamiento a la población.

Cada 15 días, los 30 consejeros acompañados por los instructores y otro grupo de organizaciones y personas se instalaron en alguna colonia de la zona para informar sobre las formas en que es posible vivir la sexualidad con salud, así como canalizar a personas que viven con VIH o con alguna infección de transmisión sexual a los servicios públicos de salud.

Con un arduo trabajo en materia de prevención y de asesoría a otras organizaciones civiles y satisfecho con los resultados de la campaña, Solís concluye: "Quién mejor que las personas que viven con VIH para tener la

sensibilidad para transmitir la idea de que la gente se pueda prevenir y cuidar. Necesitamos involucrar a personas que viven con VIH para generar estrategias de prevención. Estamos convencidos de que las personas que viven con VIH no somos el problema, sino somos parte de la solución". (Leonardo Bastida Aguilar)

Pfizer

Trabajamos por un mundo más saludable

cuarta convocatoria para proyectos sociales pfizer 2008

Uno de los valores fundamentales para Pfizer es el compromiso con las comunidades en las que opera y, en particular, con el desarrollo social de la población más vulnerable. Por ello, Pfizer S.A. de C.V. se complace en invitar a las Organizaciones de la Sociedad Civil mexicana a participar en la Cuarta Convocatoria para Proyectos Sociales, postulando sus proyectos en las siguientes temáticas:

1. Ampliar el acceso y la atención a la salud.
2. Prevenir y atender la violencia intrafamiliar, promover la equidad de género y los enfoques de masculinidad.
3. Mejorar los servicios de prevención y atención en salud reproductiva, materna, prenatal y de niños hasta los dos años de edad.
4. Promover el cuidado del medio ambiente y el saneamiento ambiental a través del uso de tecnologías sustentables para mejorar la salud en áreas rurales y urbanas.
5. Prevenir y atender el VIH/SIDA, impulsar el respeto a los derechos humanos y contribuir a la eliminación del estigma asociado a esta enfermedad.
6. Mejorar la salud y la integración comunitaria de los adultos mayores.

Requisitos

• Las propuestas deberán presentarse por asociaciones civiles o instituciones de asistencia privada, legalmente constituidas en México, y que desarrollen sus actividades en territorio nacional.
• Las organizaciones de la sociedad civil que hayan ganado en tres ocasiones consecutivas en la convocatoria para proyectos sociales Pfizer, no podrán postularse a la convocatoria inmediata posterior.
• Las organizaciones de la sociedad civil que no cumplan con la orientación temática de la convocatoria, las bases y sus requisitos, o que no presenten toda la información complementaria o comprobatoria solicitada por Pfizer S.A. de C.V., serán descalificadas automáticamente de la Convocatoria y de los recursos que ésta otorgue, de acuerdo con los resultados emitidos por los Comités de Dictaminación.

Bases:

• La convocatoria se abrirá el martes 5 de febrero de 2008 a las 00:00 hrs. y se cerrará cuando las primeras 200 solicitudes electrónicas sean debidamente recibidas o, en su defecto, el domingo 2 de marzo de 2008 a las 24:00 hrs.
• Sólo se aceptará un proyecto por cada organización de la sociedad civil.
• El desarrollo de los proyectos sociales deberá realizarse entre los meses de mayo de 2008 y febrero de 2009.
• La aportación máxima para las propuestas seleccionadas será de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), lo cual no excluye que se presenten propuestas para proyectos que rebasen este monto, siempre y cuando cuenten con otras fuentes de financiamiento ya comprometidas.
• Las propuestas deberán presentarse vía electrónica en el Sitio: http://www.pfizer.com.mx
• Para completar el formato de solicitud es necesario registrarse en el sitio de Internet, recibir un correo electrónico confirmando su registro y llenar su solicitud.
• Las solicitudes deberán completarse en su totalidad y enviarse a evaluación a través de la propia página de Internet. Una vez que el formato sea llenado en su totalidad y sea enviado para su evaluación, la organización recibirá un acuse de recibo vía correo electrónico.
• Los proyectos que reúnan todos los requisitos establecidos en la convocatoria serán dictaminados y recibirán un puntaje de acuerdo a los siguientes criterios: impacto social, autosustentabilidad, viabilidad, innovación, visibilidad y presentación.
• De entre todos los proyectos evaluados se seleccionará a un máximo de 40 proyectos para ser beneficiarios de los recursos destinados a esta convocatoria.
• Aquellas organizaciones de la sociedad civil que resulten ganadoras de la Convocatoria deberán poder ser contactadas en un periodo no mayor a una semana una vez publicados resultados, de otra forma se descalificará a la organización y su lugar será ocupado por el siguiente mejor proyecto en la lista.
• Los miembros de los Comités de Dictaminación y los empleados de Pfizer no podrán participar con proyectos sociales en esta convocatoria, por sí mismos o a través de las organizaciones a las que pertenezcan.
• Todo lo no estipulado en las reglas y bases de esta Convocatoria, será resuelto por mayoría de votos en el Comité Organizador.

Para mayores informes favor de escribir a fundacion@pfizer.com o consultar las bases de la Convocatoria en el Sitio www.pfizer.com.mx o enviar un fax al (55) 50 81 86 22.